



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 692.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones, ACUERDA: encargar el Despacho de Gobernación y Desarrollo Territorial, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 20 de diciembre de 2016 al 10 de enero de 2017, a la señora Viceministra del Ramo, Doña Ana Daysi Villalobos Membreño, en ausencia del señor Ministro, Licenciado Ramón Arístides Valencia Arana, a quien se le ha concedido permiso personal durante el período antes indicado, a fin de someterse a tratamiento médico.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día catorce del mes de diciembre de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.